U.O.C. N° 142/ 2021

Asunción, 02 de agosto de 2021.-

Señor
Abg. PABLO SEITZ, Director Nacional.
DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
Presente:

Es grato dirigirme a Ud. respecto a la **Nota DNC N°13716/2021** por la cual formulan observaciones al proceso de **PROVISIÓN DE ALMUERZO ESCOLAR, BAJO LA MODALIDAD DE ALIMENTOS PREPARADOS EN LAS ESCUELAS (COCINANDO) ID 382841,** a los efectos de formular las siguientes respuestas para cada reparo.

1- Se remite la autorización del MEC NOTA DAE N° 63/2021.
2- Se ha solicitado la adecuación de línea a la DNCP, de manera a efectuar la revalidación con consolidación de código de contratación. Se remite nota de pedido efectuado.
3- Respecto a la remisión tardía de la adenda, se ha debido a que al momento que se ha debido realizar la comunicación de la documentación el encargado de la UOC ha sufrido contagio del COVID -19, lo que ha generado un retraso en los procesos administrativos de la UOC, y que posteriormente por una acumulación de tareas administrativas se han ido regularizando, por lo cual rogamos comprensión. Remito constancia de COVID positivo.
4- Se ha remitido el detalle de la composición de precios del KIT de acuerdo al detalle de su composición de precios de cada insumo, como también el costo de la logística y otros insumos necesarios para su distribución, donde a criterio de esta convocante se encuentra dentro de los precios razonables de economía y eficiencia.
5- Los indicadores de seguimiento de contratos establecidos en el PBC y lo dispuesto por el MEC son verificados en los tiempos y formas establecidos, lo cual se proceden a remitir de acuerdo a los plazos establecidos.

Por lo expuesto se solicita muy respetuosamente la posibilidad de publicación de estos proyectos, para el inicio del llamado, sin otro motivo particular me despido de Ud. con el más cordial de los saludos.

Wilmar Fernández
U.O.C. - Interino